

Hay que legalizar las drogas, por Ian Vásquez

Legalizar las drogas sería, al fin y al cabo, una medida más eficiente para reducir el narcotráfico y la adicción



Ian Vásquez
Instituto Cato

El Perú gastará más este año que el pasado en combatir el narcotráfico y pretende además erradicar más hectáreas de hoja de coca. Esto ocurre al tiempo que en el hemisferio la tendencia es buscar alternativas a la prohibición, empezando por la despenalización de la marihuana. El año pasado, por ejemplo, Uruguay se convirtió en el primer país en legalizar la marihuana y ya más de 20 estados de Estados Unidos han despenalizado dicha droga de alguna manera. La

mayoría de los estadounidenses apoya la legalización de la marihuana y el Congreso mexicano, a su vez, debate descriminalizarla.

Es comprensible esta tendencia. Durante más de 40 años, la guerra contra las drogas no ha logrado reducir ni el flujo ni el consumo de estupefacientes, pero sí ha producido un aumento notable de la violencia y la corrupción. Es cada vez más difícil justificar tal política en América Latina. Como dice el senador mexicano Roberto Gil, “lo que puede suceder si se mantienen las cosas como están es que México siga poniendo los muertos y Estados Unidos los consumidores”.

Una reforma verdaderamente eficaz, sin embargo, tiene que ir más allá. Se debe legalizar el consumo, la producción y la distribución de todas las drogas. Solo así se eliminaría el mercado negro –causa de los grandes males asociados al narcotráfico– en todo el espectro del negocio. La legalización de la cocaína en el Perú y países consumidores reduciría la violencia, la corrupción y los márgenes de ganancia de esa industria, así como ocurrió con el alcohol en Estados Unidos tras el fallido experimento de prohibición en los años veinte y treinta.

Ante tal propuesta, surge la preocupación entendible de que aumentarían el consumo y la adicción a drogas duras. Pero hay muchas razones por las cuales no se debe temer dicho resultado.

Un estudio de Norman Loayza y Naotaka Sugawara del Banco Mundial examinó el comportamiento del consumo de la cocaína a diferentes precios en 58 países y concluyó que la legalización de dicha droga no produciría una epidemia de consumo. Calcularon que si el precio de la cocaína cayera hasta en un 80%, el consumo en Estados Unidos se incrementaría en solo 1,1% de la población. El precio no necesariamente dicta el nivel de consumo. Aun en países donde el precio de la cocaína es bajo, como en el Perú, el consumo es mucho menor que en los países donde el precio es significativamente más alto.

El premio Nobel en Economía de 1992, Gary Becker, incluso sostiene que la legalización reduciría la drogadicción. Bajo la prohibición, los incentivos para el adicto de buscar ayuda se reducen, pues tiene que esconderse de las autoridades. Las posibilidades de ofrecer ayuda también se reducen, con el resultado de que los drogadictos tienden a asociarse con otros adictos. Eso cambiaría con la legalización, ya que habría más oportunidades de ayuda, como es el caso de Alcohólicos Anónimos, por ejemplo. Tal vez podría haber más consumidores de droga, pero el problema de abuso caería.

No nos tenemos que quedar en la teoría. Portugal despenalizó todas las drogas en el 2001. El consumo de estupefacientes no se disparó; es comparable o más bajo que el del resto de la Unión Europea donde predominan políticas más prohibicionistas. La cantidad de adictos portugueses buscando ayuda se triplicó en la última década.

La actual campaña antinarcótica peruana tendrá el mismo resultado que esfuerzos anteriores, en el mejor de los casos reducirá la producción solo en el corto plazo. Pero el problema de fondo no se resolverá hasta que los países consumidores no legalicen las drogas. Mientras tanto, el Perú debe enfocarse en combatir crímenes como el homicidio, el robo y el secuestro, en vez de la droga. Y debe unirse a la creciente ola de voces americanas que abogan por la legalización.